

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/(Sección A) que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016 y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0
 La Cantidad de 74,400 SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Correspondiente a: PAGO DE COMBUSTIBLE VEHICULO MUNICIPAL BTSF-58 B.B.A.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	3383969	15/07/2016	74,400

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		74,400
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	74,400	
Totales		74,400	74,400

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		74,400
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	74,400	
Totales		74,400	74,400


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 SERGIO DE LA GUARDA MALDONADO
 DIRECTOR DE CONTROL


 BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
 ALCALDE


 CHRISTIAN SANTANA BARRIA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y

FECHA DEL PAGO _____ DE _____ DE _____


 Haroldo Borrero J.